



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ATENCIÓN PSICOLÓGICA				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	IXT/LLA/AP/SMTF	
<p>Atención brindada a la comunidad, mejora en la salud emocional a través de herramientas socioeconómicas para la resolución de conflictos, manejo de emociones, toma de decisiones y prevención de las conductas antisociales y delictivas. Teniendo la convicción de que el ser humano al lograr un equilibrio emocional buscara una sociedad pacífica, viviendo en armonía en su entorno social y ambiental. Siendo ellos los promotores de una sociedad integral.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>Artículo 4, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 72, 73, y 74 de la Ley General de Salud. Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. Artículo 3 y 14 fracción V del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. Artículo 2 fracción II, IV y V y 24. Artículo 7 fracción II y IV de la Ley General de Víctimas, Artículo 38 fracción V de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Norma Mexicana NOM-004-55A3-2012 Bando Municipal Título Décimo Primero de la Seguridad Pública Municipal.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeUaH5xL2PPfb7ddktMPOMUEMVgaP3IFjqyAOK5BFIBGZF4Hg/viewform
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando la ciudadanía lo requiera			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			



REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Aproximadamente de 5 a 10 días para la asignación de cita.							
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico; Art. 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJET A DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	NO APLICA							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA							



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección General de Seguridad y Prevención Ciudadana				Subdirección de Prevención del Delito	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Contralmirante Infante de Marina Paracaidista Diplomado Estado Mayor Retirado Eduardo Fouilloux Bataller.			
DOMICILIO CALLE:	Hacienda las Ánimas esquina Hacienda Corralejo		NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Geovillas de Santa Bárbara	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56536	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes: 10:00 a 17:00 Horas Sábados: 9:00 a 13:00 Horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	59729968	1035	59729968	NO APLICA	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Profesora Olivia Arvizu de la Luz			
DOMICILIO CALLE:	Centenario		NO. INT. Y EXT.:	1	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5979720647	NO APLICA	NO APLICA	olivia.arvizu2022@gmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué tiempo dura la sesión?			
RESPUESTA:		De primera vez 45 minutos y atención Psicológica 60 minutos aproximadamente.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuántas Sesiones son?			
RESPUESTA:		Aproximadamente de 9 a 12 sesiones, dependiendo del diagnóstico.			



PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se otorga algún documento que compruebe la asistencia al servicio de atención Psicológica?
RESPUESTA:	Únicamente un carnet, para registrar asistencia de pacientes.
PREGUNTA FRECUENTE 4:	¿Este trámite se puede realizar en línea?
RESPUESTA:	Si, el formulario para solicitar una cita está disponible en línea, sin embargo las sesiones se llevan de forma totalmente presencial.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

<p>ELABORÓ:</p>  <hr/> <p>MTRO. JORGE AGUIRRE VALENCIA ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <hr/> <p>CONTRALMIRANTE INFANTE DE MARINA PARACAIDISTA DIPLOMADO ESTADO MAYOR RETIRADO EDUARDO FOUILLOUX BATALLER DIRECTOR DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN CIUDADANA</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>14 / FEBRERO / 2023</u></p>
---	--	--